

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
demandante	Roberto Jaramillo Cárdenas
Demandado	Luis Javier Zuluaga Gutiérrez y otros
Radicado	05001-31-03-008-2022-00182-00
Instancia	Primera
Tema	Cúmplase lo resuelto

Cúmplase lo resuelto por la Sala Segunda de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín, que mediante providencia del 02 de marzo de 2023, confirmó el auto de fecha 28 de junio de 2022 proferido por este Juzgado, mediante el cual se denegó parcialmente mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

El link del micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>
Correo electrónico: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co